Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 31 /2021

FECHA	22 **de** noviembre **de 2021**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional N° 04/2021**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Sistema de agua potable en el Departamento de Itapúa - Plurianual"**
ID	**N° 402.804**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acto:

ID	402804				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Sistema de Agua Potable en el Departamento de Itapúa- Fiscalizar				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Una Itapúa				
FECHA DE APERTURA	9-Noviembre-2021	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	GOBERNACION DE ITAPUA - OFICINA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Dr. Darlis Mendoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 17 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80041772-0	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	sac@formighieri.com
2	80139575-0	CONSORCIO MRS - RENOVATIO	licitaciones@mesingenieria.com
3	80053477-0	HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.	gerencia@hidrogeom.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Adalberto Osorio
Dpto. Gral. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Hidrogeom Perforaciones S.A.
RUC N° 80053477-0

Darlis Fabian Mendoza
Asesor de la U.O.C.
Gobernación Itapúa

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FORMIGHERI SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 295.499.540 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 65.000.000 Vigencia de la Póliza: De 9/11/2021 a 8/04/2022, 150 días
CONSORCIO MES - RENOVATIO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 284.149.526 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 64.050.000 Vigencia de la Póliza: De 9/11/2021 a 8/04/2022, 150 días
HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 330.466.682 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 65.000.000 Vigencia de la Póliza: De 9/11/2021 a 8/04/2022, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
FORMIGHERI SOCIEDAD ANONIMA	230	1667640	NO
CONSORCIO MES - RENOVATIO	45		NO
HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.	194	1668283	NO

Ninguna

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las diversas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Alberto Cabrera
Dirección Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Hidrogeom Perforaciones S.A.
RUC Nº 80052473-5

Sic.

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
FORMIGHIERI S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO MES - RENOVATIO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
HIDROGEOM PERFORACIONES S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que habiendo analizado las documentaciones de carácter sustancial de cada una de las empresas, al analizar la oferta del CONSORCIO MES – RENOVATIO hemos constatado lo siguiente: Que en el Formulario de Oferta figura como nombre o razón social el Consorcio MES – RENOVATIO con RUC N° 80119575 – 6, al corroborar en el SIPE la Escritura de Constitución de dicho Consorcio hemos constatado que el mismo fue constituido para ejecutar el contrato que fuera adjudicado específicamente en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2021 "Obra de construcción de aulas de nivel inicial y obras complementarias en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa con ID N° 398.426; por ende este CONSORCIO MES – RENOVATIO con RUC N° 80119575-6 no acredita personería para presentar oferta en el presente llamado a licitación; **siendo la acreditación de la personería jurídica de carácter sustancial corresponde la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA por no poseer la Capacidad Legal para presentar propuesta en el presente proceso**. Habiendo analizado la POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA presentada por el CONSORCIO MES – RENOVATIO hemos constatado que la misma NO HA SIDO DEBIDAMENTE EXTENDIDA debido a que como tomador de la póliza figura el Consorcio Mes – Renovatio pero el Ruc que figura en la póliza es el RUC N° 80019001-7 de la empresa MES y no el

Ruc del Consorcio MES – RENOVATIO. **Por ende al ser la POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA una Documentación de Carácter Sustancial y al NO ENCONTRARSE DEBIDAMENTE EXTENDIDA corresponde la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.**

Como se manifiesta precedentemente existe una gran inconsistencia entre la documentación de carácter sustancial presentada por el Consorcio MES – RENOVATIO.

En cuanto a la Visita de Obras todas las empresas oferentes han con dicho requerimiento de requerimiento obligatorio conforme las bases de la presente licitación.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que no se han cometido los siguientes errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	118461	402804	725089	VerCertificado	Autorizado,	09/11/2021 14:57:04	800901738	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.
Servicio	118326	402804	724577	VerCertificado	Autorizado,	08/11/2021 15:50:10	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	118324	402804	724544	VerCertificado	Autorizado,	08/11/2021 15:49:26	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	118269	402804	721367	VerCertificado	Autorizado,	07/11/2021 23:33:51	800534778	HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.
Servicio	118162	402804	720598	VerCertificado	Autorizado,	07/11/2021 17:30:04	61001317	DALAPORTA OLMIRO JOSE
Servicio	117502	402804	721815	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2021 22:01:29	35220902	DIAZ MALLORQUIN FERNANDO JAVIER
Servicio	117212	402804	721366	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2021 14:52:07	800617720	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA

5- Comparación de las ofertas presentadas:

Construcción de Sistema de Agua potable en el Departamento de Itapúa		
ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	FORMIGHIERI S.A	295.499.540
2	HIDROGEOM PERFORACIONES S.A	330.466.682

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada, que corresponde a la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Este Comité Evaluador procede a analizar la oferta presentada y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE

7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**

• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	**CUMPLE**

Capacidad Financiera

Oferente: Formighieri S.A

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Sumatoria de los tres ultimos años	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2018	4.679.552.751	2.018.420.376	2,32		
31/12/2019	5.595.097.513	2.921.248.730	1,92	5,98	1,99
31/12/2020	8.272.720.354	4.746.330.555	1,74		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado		
31/12/2018	4.080.035.841	13.802.347.965	0,2956		
31/12/2019	4.511.022.095	14.713.585.558	0,3066	0,9790	0,33
31/12/2020	6.483.499.669	17.204.964.129	0,3768		

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2018, 2019,2020).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2018,2019,2020)

Obs.: La Empresa Formighieri S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

Formighieri S.A

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Máximo del Llamado
31/12/2020	8.272.720.354	4.746.330.555	3.526.389.799	1.279.000.000

Compromisos Contractuales según formulario Nº 9	1.080.870.596
	1.278.791.200

Total de Activos Líquidos	1.166.728.003

1 Activos Líquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	767.400.000

FORMIGHIERI S.A. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total maximo.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Formighieri S.A

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	
2018	2.951.441.310	Monto Máximo del Llamado
		1.279.000.000
2019	1.490.564.000	Promedio de 70% del llamado
		895.300.000
2020	1.484.350.263	Promedio facturación de los mejores 5 años de los ultimos 10 años
Total	**5.926.355.573**	1.185.271.115

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 últimos años de la Empresa Constructora Formighieri S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *(70%)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a. *Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* b. *un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.*	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2016-2020)* en las siguientes actividades clave: Construcción, Perforación y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). • Además deberá contar con un GEOLOGO con experiencia en hidrología que deberá estar registrado y habilitado por el MOPC para realizar los trabajos. El Geólogo deberá poseer como mínimo 5 años de experiencia los cuales serán contados a partir de la habilitación en el MOPC • Un (1) Ing. Electromecánico, con capacitación específica en Instalación y Montaje de Bombas y Tableros Eléctricos para bombeo, como mínimo con 5 (cinco) años de experiencia, en montaje de equipos electromecánicos e hidráulicos). Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ing. Civil y/o otra especialidad acorde al proyecto), con 5/10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Deberá presentar por lo menos 1 (un) contrato en el cual haya realizado trabajos en 5 lugares en forma simultánea, el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Para acreditar el cumplimiento del mismo en cargos claves, el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto).	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: EQUIPO DE PERFILAJE ELECTRICO - MARTILLO NEUMATICO GRUPO GENERADOR CON CAPACIDAD ADECUADA PARA LA PRUEBA DE BOMBEO - Camión para traslado de materiales - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería • - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.

- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.

- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - PLURIANUAL", ID N° 402.804,** a favor de la **EMPRESA FORMIGHIERI S.A** en CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL por el monto máximo de Gs. 1.279.000.000 (mil doscientos setenta y nueve millones) y monto mínimo de Gs. 639.500.000 (seiscientos treinta y nueve millones), conforme al monto de su oferta de acuerdo a los precios unitarios detallados a continuación que en sumatoria total ascienden a la suma de Gs. 295.499.540 (doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.
1	Perforación y construcción de pozo artesiano	Unidad	1	
0.1	Estudio hidrogeólico para ubicación de pozo	Costo por Mil	1	5.000.000
0.2	Traslado de maquinaria, montaje de cantero de obra	Unidad	1	1.160.000
0.3	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 12" de 0 a 35 mts.	Metro lineal	1	290.000
0.4	Tubería de PVC claser STD 200mm, diámetro, versión geomecánico de 8".	Metro lineal	1	310.000
0.5	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 35 a 100 mts.	Metro lineal	1	264.000
0.6	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 101 a 150 mts.	Metro lineal	1	309.000
0.7	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 151 a 200 mts.	Metro lineal	1	320.000
0.8	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 201 a 250 mts.	Metro lineal	1	340.000
0.9	Perforación en Roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 251 a 300 mts.	Metro lineal	1	380.000
0.10	Desarrollo y limpieza del pozo	Unidad	1	1.320.000
0.11	Provisión y colocación de tubo de acero sin costura, para soporte de electrobomba, diam. 10".	Unidad	1	1.200.000

0.12	Provisión y colocación de tapón metálico diámetro 10" c/candado.	Unidad	1	242.000
0.13	Ejecución de aislación vertical y sello sanitario.	Metros	1	81.000
0.14	Ejecución de losa de hormigón de 1,00 x 1,00 x 0,30 mts	Unidad	1	800.000
0.15	Ejecución de prueba de bombeo, 48 Hs.	Unidad	1	5.300.000
0.16	Ejecución de análisis de agua.	Unidad	1	1.340.000
2	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS	Unidad	1	
0.1	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 3 HP, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	13.600.000
0.2	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, monofásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	17.000.000
0.3	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 5,5 HP, trifásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	15.000.000
0.4	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 7,5 HP, trifásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	17.100.000
0.5	Provisión e instalación de Electrobomba (motor y bomba) sumergible, para pozo artesiano, de 10 HP, trifásica, de 220 Volts, 50 Hz. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	18.100.000
0.6	Provisión e instalación de bomba dosificadora de cloro, con válvula de inyección, con caudal de 0 a 5 lts/hora regulable-Presión 5-7 Bar- Tensión 220 V- Tanque de agua de PVC de 250lts instalado.	Unidad	1	2.600.000
0.7	Provisión e instalación de tablero de comando para electrobomba.	Unidad	1	1.900.000
3	Construcción / Montaje de Tanque / Reservorio de Agua	Unidad	1	
3.1	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal, con capacidad para 10.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	28.400.000
3.2	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal, con capacidad para 20.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN1010/20. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	30.000.000
3.3	Provisión e instalación de un "Tanque elevado", de metal, con capacidad para 30.000 litros de agua, será fabricado en chapa de acero al carbono, calidad SAEN1010/20	Unidad	1	35.000.000
4	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	Unidad	1	
4.1	Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 1 pulg. con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	6.040
4.2	Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 1 1/4 pulg. con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	8.200
4.3	Provisión de caño PVC de 10 kg/cm2 de 2 pulg. con sus accesorios correspondientes.	Metro lineal	1	17.000
4.4	Provisión de caño pesado de 16 kg PAP dos pulg. de diámetro y accesorios.	Metro lineal	1	19.800
4.5	Provisión de medidor de agua de 20 mm	Unidad	1	165.000

4.6	Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños	Metro lineal	1	7.500
5	CONSTRUCCION DE GARITA DE MATERIAL PARA UBICACIÓN DE TABLEROS	Unidad	1	
5.1	De 3,50 x 2,50 x 2,30h metros, con techo de Hº Aº. c/Puerta metálica. Incluyen en este rubro pintura, instalaciones eléctricas y demás instalaciones para ser operativa la caseta	Unidad	1	8.800.000
6	INSTALACION DE TRANSFORMADOR ELECTRICO	Unidad	1	
6.1	Transformador de 15 KVA [monofásico], con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	15.300.000
6.2	Transformador de 15 KVA [trifásico], con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada. CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad	1	22.000.000
6.3	Transformador de 25 KVA [monofásico], con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada.	Unidad	1	22.000.000
6.4	Transformador de 25 KVA [trifásico], con PD poste 12/300 y bajada con medidor de energía eléctrica instalada.	Unidad	1	23.000.000
7	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS	Unidad	1	
7.1	Cercado Perimetral 5x5x2.00mts de altura con poste de HºAº, tejido de 2x2, alambrada Nº 14 con muro de contención de 0,30 metros	Unidad	1	5.620.000
8	Cartel metálico con soporte	Unidad	1	
8.1	Cartel de obra 1,5 m X 2,00 mts en chapa pintada	Unidad	1	1.200.000

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa